HERALDO DE TARRAGONA

AÑO I-NÚM. 95

Domingo 19 Julio de 1903

REDACCION
Rambla S. Juan 58, pral.
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
C. Fortuny, 4, imprenta.

Precios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5'25 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director
—No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Discurso del señor presidente del Consejo

He aquí el importantísimo discurso pronunciado el día 15 del actual en el Congreso por el señor presidente del Consejo.

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Silvela): Señores diputados: En mi deseo de contribuir, hasta donde yo pueda, á abreviar estos debates, no extrañará mi querido amigo particular el Sr. Nocedal que yo no dé una contestación á su discurso tan extensa y tan detenida como los primores de elocuencia y de pensamiento que en él brillanrealmente demandan. De, algunas de las importantes cuestiones que S. S. ha tratado, me ocuparé en el resúmen que me propongo hacer al término de este debate; pero no puedo dejar de consagrar ahora algunas consideraciones, tanto á los puntos principales de su elocuente peroración, como á las interrogaciones directas que me ha dirijido.

Yo he de confesar á S. S. que el oirle me rejuvenece; porque es S. S. hombre para el cual el tiempo no pasa; hombre que permanece resistente á todas las evoluciones de la sociedad y aun de la moda, y sigue enamorado de aquellos procedimientos de mi juventud, en los cuales entraba el plantear siempre en las discusiones del Mensaje, ó en las que tuvieran actos de carácter solemne, grandes cuestiones retóricas y puntos de dogma y de doctrina fundamental.

Yo he pasado muchos años de mi vida política oyendo discutir aquí constantemente el origen de la soberanía nacional, el fuudamento del Poder público, las bases del derecho de castigar; pero de todo esto nos íbamos desprendiendo un tanto, y hoy es moda, aunque probablemente S. S. no la mirará con simpatía, venir á cuestiones más concretas, más reducidas, más de momento; á pesar de lo cual S. S. persiste en aquellos mismos procedimientos, hablando siempre de los principios fuudamentales de la política de Cristo y de las bases de la sociedad y de los fundamentos de la religión, utilizando también contra nosotros las propias armas de su espíritu dogmático y requiriéndonos en una ú otra forma, ya religiosa, ya política, con excomuniones y con clasificaciones dirigidas á declarar quién es católico consorte, quien católico convencido y quien católico liberal, no pudiendo, en suma, S. S. resignarse á abandonar, no obstante las elevadas censuras que sobre él pesan, ese carácter de obispo laico de que verdaderamente viene abusando hace mucho tiempo. (Aprobacion en la mayoría.

El Sr. Maura

Pero, dicho esto, vengamos á la cuestión tal como S. S. la ha planteado en la segunda parte de su discurso, cuando, satisfecha esa primera necesidad del dogmatismo, de la cual yo ahora no me haré cargo, y trazada la cuestión de la libertad de enseñanza, sobre lo que me propongo hablar fundamentalte, en el resumen, descendía ya á cosas muy menudas, entraba en el análisis de la politica de la mayoría y del Gobierno, y decía, después de tributar grandes y merecidos elogios al Sr. Maura, que había pecado de tonto y que la revolución desde arriba por el predicada había sido una inocentada y una cosa fracasada y baldía, sin eficacia ni resultado alguno. ¡Ah, señor Nocedal! Todos hemos asistido aquí al éxito de los discursos del Sr. Maura. Celebro que no esté presente, y aun cuando sea compañero mio, no extrañará seguramente el Congreso, ni el pais, ó á los que me lean, que yo consagre á este extraordinario suceso que hemos presenciado, algunas palabras.

Reconocía S. S. que el Sr. Maura, con elocuencia soberana, se habia hecho dueño de esa mayoría. Todos hemos admirado siempre su elocuencia, todos hemos admirado siempre constantemente desde esos bancos y desde aquéllos, el arte maravilloso de su palabra, el fuego incomparable de su imaginación, el vigor nunca igualado de su frase; pero, ¿no es verdad que ahora sus efectos han sido más grandes, más considerables, más reconocidos por todos? ¿Y por qué Sr. Nocedal? Porque á esas condiciones de arte se han unido unas condiciones morales de sinceridad en el cumplimiento de sus promesas, de abnegación en la realización de lo que había sido su pensamiento, de verdad en lo que era toda su politica, de sinceridad en su conducta con nosotros todos, que han ejercido esa atracción maravillosa y afortunada que la idea moral ejerce sobre todas las colectividades honradas y han arrancado aplausos á esta mayoria; muchos de cuyos individuos se sentirían agraviados por la falta de apoyo en sus distritos, por el desvío con que quizás habían sido recibidos en las antesalas del ministerio, por todo lo que ha representado el calvario de la mayoría que está aqui, y se ha sentido subordinada por esa idea moral, que, afortunadamente, sigue teniendo y tendrá eternamente sobre los hombres un efecto avasallador, que no se iguala ni se alcanza con ninguna elocuencia de la frase, y solo se logra por aquella virtud que ya consagraba Cicerón como la primera condición del orador mismo, y que esta vez y en esta ocasión se ha manifestado y se ha presentado en condiciones de dominarnos á todos nosotros, y que no puede el señor Nocedal atribuir á nada que pudiera ser candidez, inocencia, tontería, como dijo S. S., sino cumplimiento de grandes deberes morales, realizados con alto espíritu y elevado pensamiento. (Grandes y prolongados aplausos que se repiten por dos veces.)

Pero, por lo demás tenia S. S. mucha razón. El Sr. Maura, que tan elocuentemente ha representado esa política nuestra, y todos estamos conformes y decididos á prestarle nuestro concurso, cada cual desde el sitio en que se encuentra, cada cual con las fuerzas de que lealmente dispone ,el Sr. Maura es el que debe causar mucho espanto á S. S., y los que con el están y con él comulgamos en ideas y pensamiento; porque S. S., por una extraña inclinación de su espíritu siendo, por sus facultades, hombre de su siglo, pudiendo concurrir con sus grandes medios á la obra de la reconstitución del pais, des de hace mucho tiempo con una virtud personal y con una abnegación que nadie le niega, pero con un extravío del espíritu y de la voluntad que yo tantas veces he lamentado y lamento, se ha consagrado á levantar su figura y á constituir su politica sobre la base de los fanatismos nacionales; y todos los que, como partidos medios, como hombres templados como fiombres amantes de la verdadera libertad y de la necesaria tolerancia, combatimos y procuramos apagar esos fanstismos, somos los enemigos natos de toda la clientela de S.S. (Muy bien, muy bien.—Aplausos.)

Lo de la libertad del error

Sí, Sr. Nocedal, nosotros somos los hombres que amamos sobre todo la libertad y la tolerancia. Yo veo con pena aquí, y en todas partes, con cuánto trabajo, con qué inmensas dificultades el espiritu humanó va adelantando lentamente en el camino del respeto á las verdaderas libertades y á las mutuas tolerancias, que es lo que, á mi entender mide y determina el verdadero progreso.

Yo veo con pena con cuánta facilidad pensamos que los fanatismos se han concluído, que las luchas religiosas se han acabado, que los odios entre los hombres y que las proscripciones de las ideas contrarias han pasado á la Historia, y, sin embargo, unas veces aparece por un lado el antisemitismo, renovando todos los fanatismos de la Edad Media, y otras veces, y por otro lado, aparece la exageración religiosa queriendo combatir toda idea de libre examen, de progreso y de desenvolvimiento del espiritu humano.

Y aquí mismo, donde sentimos, á mi entender, menos que en otras partes las influencias de esos renacimientos y de esos atavismos del fanatismo histórico, aquí mismo vemos de cuando en cuando como se despierta el fanatismo, ya mostrándose airados los unos al sólo nombre de Ordenes religiosas, sin que ellas representen coacción ó violencia para el espiritu humano, sino sólo por el nombre ciego y vago de instituciones y representaciones históricas que ya en la realidad han desaparecido, ya apareciendo, ya negando los otros, con fanatismo contrario, el progreso evidente de la libertad, la necesidad del libre examen y exigencias absolutamente ineludibles de la tolerancia mutua para lo que S. S. llamaba la libertad del error, desnaturalizando mi pensamiento.

Yo he hablado de la libertad del error por dar una fórmula concreta á lo que es la libertad del pensamiento. Ya sé yo que ni la religión católica, ni siquiera la ley moral, independiente de toda idea religiosa y de toda noción supernatural, permiten la libertad del error, que constituye, como tal libertad un extravio, y en ciertas ocasiones un pecado y un crimen; pero yo, cuando concretaba en la palabra libertad del error lo que entiendo que es ley de tolerancia, no he querido exponer otra cosa sino el respeto al libre examen, que puede parecerme á mi de resultados erróneos en las inteligencias que se dirijan por otros caminos y se guien por otros cauces que no sean los del espiritualismo católico, que es el mío, pero que yo respeto, que yo no trato de cohibir, ni en su investigación, ni en su propaganda ni en sus enseñanzas.

A eso es á lo que yo he llamado libertad del error, esto es, libertad del pensamiento en la investigación, aun cuando á mi me parece equivocada, errónea: eso es lo que ha constituido y constituye para mi la ideal fundamental del progreso, y cuantos pasos pueda dar mi país en el sentido de la tolerancia mutua de las ideas, del respeto recíproco á las investigaciones sociales y politicas y á las convicciones morales y religiosas de unos y de otros, todo eso me parece que es positivo y verdadero progreso, todo eso me parece que es adelanto, y a todo eso me siento inclinado con todas las fuerzas de mi alma y con todo el esfuerzo de mi corazón.

Eso, Sr. Nocedal, claro es que va disminuyendo el terreno de S. S., como una ola que va minando la tierra que antes S. S. tenía fértil para el desenvolvimiento de su pensamiento, para las propagandas de su periódico y para lo que constituye la vida de todo aquello á que S. S. se ha consagrado exclusivamente. De todo eso somos nosotros los enemigos declarados; pero no desnaturalicéis nuestro pensamiento; nosotros lo hacemos en cumplimiento de nuestras convicciones y de nuestros compromisos, como hombres profundamente liberales, respetuosos, no con la libertad del error, sino con la libertad de investigación; y sin creernos nosotros con autoridad suficiente para dogmatizar acerca de este punto ni para excluir del derecho de investigación á las ideas que nos parezcan erróneas, procuramos dar las garantias necesarias para su desenvolvimiento, lo mismo á las que nos parezcan verdaderas, siempre con la fé profunda que tenemos, los que estas ideas profesamos, de que el mundo está regido por una ley armónica que lleva por líneas evolutivas, por líneas en espiral, no rectas, al progreso y que, por consiguiente, bajo el amparo y la égida de la libertad, el triunfo será siempre del máximum de verdad asequible, dado el desenvolvimiento intelectual de un pueblo.

La crisis del Sr. Villaverde

Dos palabras sobre la pregunta concreta que su señoria me dirigió y que no quiero dejar de contestar respecto á la crisis que dió por resultado la salida del Ministerio de mi querido amigo el señor Fernández Villaverde.

El Sr. Nocedal se ha extrañado de que nadie preguntase aqui por ella; extrañeza inmotivada, por que, como ha sido publica y notoria en su desenvolvimiento y en su razón y en su fundamento, nadie ha creído necesario investigar una cosa de todos conocida.

El Sr. Villaverde ha estado constantemente unido políticamente á nosotros y constituye uno de los elementos fundamentales del partido conservador, estando conmigo en intima unión de pensamiento, de voluntad y de propósitos, como lo ha demostrado ahora y como me ha demostrado á mi en repetidas ocasiones, con grandes sacrificios de su persona y con mucha abnegación, en ciertos casos, hasta de sus ideas. El Sr. Villaverde, siendo ministro de Hacienda, preparó los Presupuestos actuales; pero es notorio á todo el mundo que no estuvo enteramente conforme con todos los procedimientos, con todas las reformas que nosotros queriamos plantear en algunos departamentos ministeriales; y deseoso de facilitar todo lo que pudiera ser el desenvolvimiento de estas mismas ideas, deseoso de evitar con tiempo lo que hubiera podido ser cáusa de dificultades en el banco azul con el Parlamento abierto, se separó de nosotros.

En lo que constituye los partidos hay que distinguir profundamente dos situaciones muy diversas. Una es la de los individuos que forman parte del Gabinete, que necesitan estar completamente de acuerdo en todos los procedimientos y en todas las cuestiones de detalle, aun las más pequeñas, y desde el momento en que entiendan ó crean que un procedimiento no se lleva por los caminos que ellos estiman más convenientes y oportunos, pueden dejar y deben dejar el banco azul; y otra es el concurso desde las filas de la mayoría y desde otros puestos que no tienen la representación activa del Gabinete, en los cuales se pueden prestar importantísimos servicios al partido, sin necesidad de aquella completa conformidad sobre todas las soluciones de gobierno y de momento, sobre todos los puntos de detalle que hacen indispensable en los Gobiernos de Gabinete una absoluta y completa unidad de pensamiento, no solo en el fondo y en los principios, sino en los detalles de ejecución. (*El Sr. Urzáiz*: ¿De modo que se fué por un detalle?) Como en esta cuestión no ha habido nada oculto, y como nosotros todos hemos procedido á la luz del día y por móviles muy levantados, el que se diga con claridad y se determinen los hechos y los móviles que impulsaron al Sr. Villaverde, en nada absolutamente nos inquieta ni nos molesta. Esta es la verdad, luego, cada cual juzgará lo que tenga por conveniente. Todo ha sido público desde el primer momento y se ha manifestado de completo acuerdo por el Sr. Villaverde y por mi á cuantos tuvieron interés en saberlo; esto en Madrid es notorio, en la política española es perfectamente conocido, y esa es la explicación, señor Nocedal, de que nadie más que S. S haya tratado de ahondar en un asunto en que las personas más expertas del Parlamento comprenden que no hay materia, que no hay objetivo, que no hay filón para sacar partido contra nosotros, porque el señor Villaverde y nosotros nos encontramos en comunidad de pensamiento y de ideas, que no es capaz de romper ni deshacer ninguna pequeña habilidad parlamentaria ni retórica. (Muy bien, en la mayoría.)

El programa de escuadra

Y voy, para terminar, á decir solo dos palabras, porque en esto me he de ocupar con más detenimiento en lo sucesivo, respecto de lo que S. S. deseaba saber sobre el programa de escuadra y sobre nuestra política en este particular.

Me parece haber sido muy explícito cuando hablé dias atrás sobre este punto. Yo manifesté. de acuerdo enteramente con las ideas del Sr. Maura, que entendía que España no podía menos de atender, si queria conservar su personalidad nacional, á la necesidad de defensa; que esta necesidad de defensa tenía por limite la posibilidad y la armonía completa, notoria á todos, de los medios y de los recursos de que el pais dispone para utilizarlos en su defensa; que para esto y para proceder con completa seguridad en tan delicada materia, yo no propondría al Parlamento gasto alguno de importancia en este particular, ni reforma verdaderamente fundamental que exigiera sacrificios considerables de Presupuesto, hasta que terminado el de 1903, que ahora administramos, y conocida su verdadera liquidación, porque este es todavía un Presupuesto de liquidación, supiéramos ó supiera el pais los recursos con que podía contar para desenvolver sus medios de defensa, sin perjuicio de lo cual podían y debían presentarse anticipadamente los planes de esta defensa, con objeto de que se estudiaran y se conocieran y se compenetrara con ellos la opinión, y pudiera enterarse también esta misma opinión, al

llegar el presupuesto de 1904, de la extensión del sacrificio que estaba dispuesta á realizar; porque obras de ese empeño, dentro de nuestros Gobiernos parlamentarios, no se pueden realizar por ningún dictador (yo, al menos, he dicho ya muchas veces que no me siento con vocación para semejante cargo), y esas son obras que necesitan la compenetración del Parlamento y del pais, el concurso de todas sus fuerzas políticas vivas é importantes, no en el sentido de llegar á una unanimidad, pero si de lograr un concurso natural de discusión, de examen, de cambio de ideas y de armonías para la realización de los propósitos; puesto que si eso no se lograba, yo no me consideraba con medios de llevarlos á cabo.

Yo, dentro del regimen parlamentario, al que he de profesar y profeso profundísimo respeto, soy enemigo de todo linaje de violencias y de dictadura; no habia de intentarlas, entendiendo, además, que no tenia condiciones para llevar á término semejante empresa, y, por lo tanto, deseaba, era mi propósito, que esas ideas fueran conocidas lo antes posible, fueran estudiadas y penetraran en la opinión de la Nación española; y el dia que el Presupuesto de 1903 esté liquidado, y se vaya á formar el Presupuesto que se ha de presentar á las Cortes en Mayo de 1904, terminada la liquidación, en una forma más ó menos completa, no simplemente por el pago, sino por la determinación de los recursos aplicables á ellós, cuando haya el máximum de garantias para saber que no se procede de ligero, para que todo el mundo comprenda y nos haga la justicia de ereer que no entramos en locas aventuras, ni nos hemos embriagado con unos cuantos sobrantes que aparecen con más ó menos claridad en el Presupuesto; cuando todo el mundo esté penetrado de eso y se sepa los recursos de que podemos disponer, entonces si, entonces, entiendo yo, que es una de las primeras necesidades la de acudir á nuestra defensa.

¡Acudir á nuestra defensa! ¿En qué medida? Hacia S. S. un argumento que he oido repetir mucho por ahi. Pues si nosotros no pedemos luchar en seguida con las grandes nacionalidades que se han de venir á combatir en nuestro suelo, ¿para qué hemos de hacer esos gastos? Ese argumento nos lleva lógicamente á licenciar el Ejercito y acabar de desguazar ó desprendernos de nuestra Armada; porque, si no han de servirnos para nada, seria verdaderamente el colmo de los absurdos y de los desatinos el sostenerlos. Pero ese argumento es aplicable lo mismo á todas las Naciones de segundo ó tercer orden en la vida militar.

No; los pueblos tienen que atender á su armamento y á su defensa en proporción con las demás necesidades de su organismo, y esperar después, y procurar con las inteligencias con otros pueblos, y utilizando las circunstancias, que todos esos elementos de defensa vengan en pró de su causa.

Yo no tengo las opiniones pesimistas de S. S.; yo no creo que España esté destinada á ser campo de batalla de las ambiciones ni de las concupiscencias europeas; creo, por el contrario, que estamos nosotros asegurados de eso para mucho tiempo, que las ambiciones y concupiscencias auropeas que nosotros consideramos, ó que muchos consideran concretadas al Mediterráneo y á los puertos de Africa, están muy lejos de nosotros, van por un camino muy distinto: que las luchas del porvenir próximo quizá, y las complicaciones grandes de la vida internaeional del mundo se han de liquidar, ó, al menos están mas amenazadas de liquidarse, allá por las costas del Pacífico y los mates de la China, que por el Mediterráneo y por el Océano Atlántico; pero entiendo que eso ha de dar un periodo largo de tregua para nosotros, debe aprovecharse en ir reconstituyendo nuestro material naval y militar, en términos prudentes, moderados. pero con orientación fija y pensamiento nacional conocido, sin que por esto entienda que esas necesidades deben posponerse á ninguna otra, porque yo las estimo tan indispensables para la vida nacional y para levantar nuestro espíritu y dar á todo el pais la conciencia de nacionalidad, que se halla hoy, desgraciadamente, un tanto debilitada, las estimó tan indispensables como todos los demás gastos de educación, de agricultura, de fomento y de obras públicas.

Ese es mi pensamiento.

En cuanto á los detalles, ya se ha dicho aqui; sobre esos detalles no hemos llegado á solución concreta; llegaremos á ella y la presentaremos al Parlamento, y confío que esa solución será de concordia. Nuestras ideas cada cual las defenderá y las sostendrá en el límite que su conciencia le trace; pero no será motivo para que modifiquemos nuestros proyectros y aun nuestra constitución interna; pero el partido conservador continuará y será por largo tiempo uno de los elementos fundamentales del orden público y del desonvolvimiento natural lógico de las instituciones, y aqui estaremos todos, si, con el Sr. Maura y con todos los hombres que se suman en esta mayoría de diferentes procedencias y de distinto origen; que ya ha dicho S. S. que éramos una conjunción de políticos que venían de distinta procedencia, pero con un pensamiento único y con una finalidad exclusiva.

La conjunción conservadora

¡Ah, Sr. Nocedal! Su señaría decia que éramos una conjunción, y yo me vanaglorio de ello. Se ha dicho aquí, y recojo esa idea al paso, que yo había tratado de disolver el partido conservador con esta conjunción. Yo tuve siempre puesto mi pensamiento muy alto en el bien de la Patria, en el de la Monarquía y en el de la libertad, para unirme con el Sr. Maura y para venir á una solución que creo que á los dos nos colocaba en nuestro verdadero terreno y era, por esto mismo, de colocar las fuerzas que son afines juntas y no separadas, un elemento de orden y de bien, no solamente para nosotros, sino para vosotros y para todos los que hayan de hacer la oposición al partido liberal-conservador y á la conjunción que hoy está acogida á bandera.

Yo, Sr. Nocedal, he hecho esto, y no me arrepiento de ello, como no me arrepiento de haber dominado, si alguna vez lo tuve, aquellas impresiones más fáciles y que más halagan la pasión propia y la de los allegados, en deseo de sostener un partido silvelista, una exclusiva iglesia de liberales conservadores, que no representaran más que el circulo de mi intimidad, los más fielos, los más seguros los que me habían de seguir incondicionalmente á todas partes.

Yo he abierto mi espiritu y mis brazos á otras uniones que he realizado, y me complazco de haber dado lugar á esta obra que S. S. mismo verdaderamente contemplaba asombrado. ¿Por qué? Porque la dinámica política se ha dirigido por los caminos que se debía dirigir; porque las fuerzas afines se han unido con completo abandono por una y otra parte de intereses personales, y Dios ha premiado esa abnegación, de todos y hoy nos encontramos aquí con una fuerza moral en nuestro corazón mucho más grande de la que nos podía dar una mayoría numerosa, mucho más grande que la que nos hubieran proporcionado otro género de gloria ú otra clase de satisfacciones personales; con la unidad y la cohesion, que dá la idea en el sentir de cada uno, de que se ha hecho aquí una conjunción, una unión sin más pensamiento que el bien del país, el bien de la Monarquía y el bien de la libertad. (Grandes y prolongados aplausos.)»

NUESTRA CORRESPONDENCIA

Sr. Dr. del HERALDO DE TARRAGONA.

Vilaseca 18 de Juliol 1903.

Molt senyor meu; desitjós de que 'ls llegidórs de nostre periodich s' enterin de las notas d' aquesta vila, vos endresso aquesta correspondencia.

Grát es sigût per aquesta vila lo nombrament de Jutje Municipal á favor del propietari D. Gustavo Xatruch, persona de gran reputació y de molta estimo.

Diumenge, 26 del corrent, se celebrará en aquesta parroquia la festa del Carme, consistent en comunió general y ofici acompanyat d' orquesta; está encarregát del sermó lo pare Arbós de la Confradía del Sagrát Cor; esperém será una bona festa.

Per la propera festa majó la societat «El Fénix» te contractada l' orquesta «Los Escolans de Sant Sadurni de Noya» y un vistós envelát ab alfombra; per la tarde y en el mencionát envelát si verificará una festa lirica qu' esperém será del agrado de totbom; també l' «Unió» tindra en la plassa de l' esglesia un altre envelát, no sabentse encara del cert si vindrán los Xiquets de Valls.

Verificáts los exámens de las Escolas públicas doná per resultát l' haber trobát ab un estát sorprenent per l' avensants qu' estaban los noys de parbuls, quins, entre moltas altres cosas ja sabian los rius, montanyas y ciutats de Catalunya, tambe 's trobaren regularment ensenyats los altres alumnes.

Son bons també los concerts qu' es donan en la vela de la societat l' «Unió», lo que fá qu' es veigi molt curullada de gent; no podém dir lo mateix dels altres, tot y reconeixen fan lo que poden per lo que sels hi te de tindre en consideració.

Com á propi de la temporada la calor apreta qu' es un content, vegense las platjas del nostre barri de Salou curulladas de personas lo que dona un aspecte vistós en aquellas platjas, las millors de nostre patria.

PERE ANDREU.

Gaceta local

INTERESES LOCALES

La Dirección general de Contribuciones dice á la Delegación de Hacienda en 3 del actual lo que sigue:

«El Excmo. señor ministro de Hacienda ha comunicado á esta Dirección general con fecha 22 de Junio último la real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Vista la instancia que presenta el Ayuntamiento de Tarragona en súplica de que se revise un expediente instado en Febrero de 1901, por el Centro industrial de aquella ciudad, á fin de que se reformara la base 4.ª de la tarifa 1.ª de industrial en el sentido de que dicha capital de provincia no figurara en la misma por excepción y tributara por la base que le corresponda con arreglo al número de sus habitantes, cuya petición reproducen pidiendo al propio tiempo que al señalar el cupo de consumos para el próximo año y sucesivos se fije en doscientas mil pesetas, en cuya cantidad vengan incluidos los de sal y alcoholes.

Resultando que en 13 de Noviembre de 1901 esa Dirección general propuso á este Ministerio la desestimasión de la instancia, teniendo en cuenta que por tener Tarragona más de 25.000 habitantes, ser puerto de mar, Aduana de primera clase, punto de arranque y bifurcación de lineas férreas y lugar donde se celebran ferias y mercados, aún no siendo capital de provincia, con las ventajas que esta condición supone le corresponde por concepto general tributar por la base inmediata superior á la 5.ª clase donde están comprendidas las poblaciones de 20.001 á 30 000 habitantes.

Resultando que por real orden de 15 de Julio de 1902 se desestimó la instancia de referencia de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, que estimó que no podian concederse á una población privilegios ó ventajas de que no gozan otras más modestas.

Considerando que el art. 58 del Reglamento orgánico de la Administración central de la Hacienda pública dispone que toda reclamación que sea en el fondo reproducción de otra desestimada anteriormente será despachada con un *Visto* por el jefe á quien corresponda el acuerdo y archivada con el expediente de su referencia.

Considerando en cuanto á lo relativo al cupo de consumos que el número de habitantes de la población de hecho que arroja el Censo de 1900, ha de ser el punto de partida para señalamiento dentro del tipo de gravamen individual de la escala que establece el Reglamento; y sujetándose á una cantidad invariable la que ha de fijarse á cada habitante por sal y alcoholes, claro está que no puede accedarse en forma alguna á lo solicitado por el Ayuntamiento reclamante.

Considerando que examinada la petición en otro aspecto tampoco puede ser atendida, pues basta fijarse en el sólo detalle de que Tarragona tiene un cupo que por ser voluntario puede aceptar ó nó, y al hacerlo primero en 1900, y al celebrar subastas para el arrendamiento del impuesto por tres años y medio con postores que le ofrecieron y dieron mayor cantidad que la representada por el cupo y recargos autorizados, cae por su base el único argumento en que se funda la aludida reclamación con solo significar que además de aquel beneficio disfruta el representado por los gastos de administración del impuesto.

Y considerando que aun en el caso hipotético de fijarle el cupo que pretende no se podría nunca modificar la tarifa de adeudo de las especies gravadas con el impuesto, pues teniendo Tarragona 23.423 habitantes en su población de hecho, necesariamente tendrán aquellos que adeudar por la 4.ª base de la tarifa; y como consecuencia lógica el vecindario no obtendria beneficio alguuo, ni tocaria los resultados del cupo reducido; S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general se ha servido desestimar las dos pretensiones del Ayuntamiento de Tarragona ó sean la relativa á la alteración de la base para exigir la contribueion industrial y la que se refiere al señalamiento de un nuevo cupo de consumos de pesetas doscientas mil.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguentes. Lo que traslado á V. S. para los mismos fines.»

to y efectos, debiendo acusarme recibo de la presente. Dios guarde á V. S. muchos años. Tarragona 6 Julio de 1903.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento.

Generalmente las cajas de cerillas fosfóricas de cinco céntimos y de las llamadas finas son malas, pero se merecen el calíficativo de pésimas las que actualmente se expenden en esta ciudad. Del número de cerillas de que constan apenas se aprovechan la mitad. El asperón, compuesto sin duda de una sustancia muy sensible á la humedad, á poco que se hace uso de él, se convierte en una pasta negra y blanda, que para encender el fósforo, es preciso rascar con tanta fuerza que inutiliza la mayor parte de las cabezuelas, y estas de tal modo están pegados á las cerillas que solo prenden cuando se emplea un cuidado sumamente molesto. Por último, se ha encontrado caja que en su fondo había más de veinte cerillas sin cabezuela.

Anteanoche desde un balcón de una casa de la Rambla de San Carlos cayó un cántaro lleno de agua que por poco dá contra un transeunte que acertaba á pasar por allí. Y lo peor del caso es que la autora ó autores del hecho echaron á reir á carcajada llena, sin duda burlándose del susto que sufrió el citado transeunte ó de las ordenanzas municipales los cuales por esta vez afortunadamente no fueron burladas, porque, según tenemos entendido, á las "sujetas se les aplicó la multa correspondiente.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Facundo Barinaga, ha sido nombrado, por el digno Registrador de la propiedad de este partido don Lorenzo Pineda, sustituto del mismo en sus ausencias ó enfermedades, cuyo nombramiento ha sido aprobado por la Audiencia del Territorio.

Como dicho nombramiento ha recaído en persona que, como el Sr. Barinaga, lleva más de veinte años de servicios en aquel centro, tenemos la seguridad que será muy bien recibido por público el citado nombramiento.

Felicitamos á nuestro amigo Barinaga por tan merecido ascenso.

Programa del concierto que tendrá lugar en el acreditado café del Centro á trio de violín, harmonium y piano por los Sres. Torrents, Gols y Salvat.

1.° Cavallería Rusticana, Mascogni.
2.° Boheme (á petición), Pincini.
3.° Samsón y Dálila, bailables, acto tercero, Sain-Saens.
4.° La Tosca, gran fantasia, Puccini.
5.° Tanda de Valses, Waldtenfel.

La Alcaldía de Roquetas participa á este Gobierno civil que ayer á las diez de la mañana fué arrastrado por la corriente del rio de la Real Compañía de Canalización del Ebro el niño Joaquín Rodriguez Curto de 7 años de edad sin que hasta ahora haya popido ser hallado.

El Juzgado de dicho partido instruye las correspondientes diligencias.

Anoche celebraron una reunión los socios de la distinguida sociedad «Centre Catalá» tomándose entre muchos acuerdos el del adorno de la sala y escenario de dicha sociedad á fin de que la tan renombrada fiesta de los «Felius» resulte lo mas brillante posible.

La Junta de Gobierno del Ateneo Tarraconense ha acordado celebrar exámenes de los alumnos de las clases que sostiene dicho Centro el dia de la inauguración de Artes y Oficios.

Notase gran crisis entre los obreros de esta ciudad que se ocupan en la carga y descarga de buques á causa de los pocos que visitan nuestro puerto.

La provisión del beneficio de Sochantre, vacante en nuestra Catedral por traslado del Rdo. Guijarro corresponde á la mitra, por turno de oposión. El plazo para la presentación de solicitudes termina el 22 del próximo Agosto.

Sabemos que son muchos los cantores diocesanos que piensan tomar parte en dichas oposiciones, de lo cual nos felicitamos pues así el tribunal calificador podráfo rmar una terva compuesta de candidatos que á sus conocimientos musicales reunan la potencia de voz que el edicto exije y que reclama la importancia y condiciones especiales de nuestra Basílica Metropolitana.

Ayer en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad se celebraron los funerales para el descanso del alma de nuestro amigo D. Baldomero Baró. La capilla del Sr. Roig ejecutó á toda orquesta una inspirada misa de un acreditado maestro.

El templo estuvo lleno por completo de personas pertenecientes á todas las clases sociales, prueba de las numerosas simpatías, que gozaba el finado y que goza la familia del mismo.

De nuevo reiteramos á ésta nuestro sentido pésame y rogamos á Dios tranquilice su espíritu en trance tan doloroso.

Descanse en paz nuestro estimado amigo.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso.

«Habiendo sido decomisados por la Junta administrativa los billetes que tenían á la venta los expendores Jaime Altadill, José Guinovart y Salvador Olivé, ponen estos señores en conocimiento de las personas que tengan adquirido participaciones del dia 20 del actual, que pueden pasar á recoger el importe de los mismos»

Tenemos entendido que para el día 26 del corriente los socios del «Club Ginástico» de esta capital preparan una gira campestre en la propiedad que este término municipal qosee D. Antonio de Magriñá denominado «Fon d' en Garrot»

El 1.° del próximo Agosto terminará el período de veda para las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, en todos aquellos predíos en que se encuentran segadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Procedente de la Córte llegó ayer tarde á esta ciudad nuestro apreciable Director D. Eduardo González Hurtebise.

Sea bienvenido.

Por pase de la maestra doña Emilia Valls Pons á la escuela superior de Yecla (Murcia) ha quedado vacante la escuela elemental de niños de Cherta, dotada con el haber anual de 1.100 pesetas.

Noticias generales

Provinciales

Tortosa.—Ayer tarde se arrojó al río Ebro, desde frente al Mercado, una mujer de 35 años, viuda, peinadora, que habitaba, según se dice, en la calle de San Cristóbal.

No ha podido ser auxiliada, á pesar de los deseos manifestados por algunos transeuntes.

—Se ha incorporado á la comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas, instalada en ésta ciudad, el oficial primero de Administración militar, D. Mariano Nuñez.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

Circular del Sr. Gobernador ordenando á varios Alcaldes remitan los estados de los facultativos é inspectores de carnes.

—Otra del mismo imponiendo multas á varios Alcaldes, que se citan.

—Se señala un plazo de 30 dias para admitirse en este Gobierno de provincia las reclamaciones y observaciones que por escrito se hagan referentes á varios aprovechamientos de aguas del pueblo de Ribarroja.

—Se hace público un acuerdo del Sr. Gobernador sobre expropiación de varios solares de esta ciudad, situados en la explanada de la antigua cantera y que han de ser ocupados temporalmente por la Junta de Obras del puerto.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia notifica al auciliar de esta abogación del Estado D. Fernando Correa que ha sido declarado cesante por abandono de servicio.

—Circular de la Junta de Instrucción pública de esta provincia á todos los Maestros y Maestras se abstengan de admitir alumnos que presenten el certificado facultativo correspondiente.

—La Comisaría de guerra de esta plaza convoca á pública subasta para la adquisición de 16.980 metros de lienzo de algodón, destinados á la confección de calzoncillos para los enfermos de los Hospitales militares.

—Edicto del agente ejecutivo de la Hacienda pública en esta localidad.

—Otro del alcalde accidental de Vilella Alta.

—Alcaldías: la de Amposta expone al público las cuentas municipales de 1902 y el presupuesto adicional del corriente año, la de Solivella el repartimiento de consumos del año actual; la de Maspujols los repartimientos de líquidos y arbitrios extraordinarios del presente año; la de Alcanar el apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1904; la de Ulldecona el presupuesto adicional de este año, y la de Pauls el proyecto de prepuesto adicional para el año corriente.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Dominica VII después de Pentecostés.—San Vicente de Paul fundador y Stas. Justa y Rufina mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Elias pf. y Jerónimo Emiliano fundadores y Stas. Margarita y Librada vg. y mrs.

CUARENTA HORAS

DESCALZAS.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho continuando los ejercicios de la novena de Ntra. Sra. del Carmen

CORTE DE MARIA

Se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquial de la Trinidad.

Mañana á Ntra. Sra. del Carmen en la de San Juan.

CULTOS

CATEDRAL.—Misas cada hora desde la primera que se celebrará al toque de oraciones hasta la última á las doce. A las seis Rosario de la Aurora por los Claustros terminando con una misa rezada en el altar de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media oficio conventual. A las cinco y cuarto en la capilla del Santísimo ejercicios dominicales con exposición menor y plática parroquial.

TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial. A las seis y media de la tarde ejercicios mensuales para los cofrades de la Stma. Trinidad.

SAN MAGIN.—Misa á las siete.

SAGRADO CORAZON.—Misas cada media hora desde las cinco á las siete, ocho y á las doce. A las siete comunión general para los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul. A las nueve misa y ejercicios dominicales para los congregantes de San Luis. A las seis de la tarde rezo del Rosario y canto de la Letania Lauretana.

SAN FRANCISCO.—A las seis y á las ocho misas rezadas. A las nueve y media oficio solemne en honor de la Virgen del Carmen. A las cinco de la tarde exposición rezo del Rosario, Trisagio cantado, bendición y reserva.

DESCALZOS.—Misas á las cinco, seis, siete y ocho y once durante la misa de las siete continuarán los ejercicios del Mes Carmelitano. A las nueve y media oficio conventual.

SAN JUAN.—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial con manifiesto. A las cinco y media de la tarde Rosario rezado y meditación.

HOSPITAL.—Misas á las seis y á las diez.

SANTA CLARA.—A las seis misa. A las ocho oficio conventual.

HUERFANAS.—Misa á l s siete.

SAN LORENZO.—Misa á las once y media.

DESCALZAS.—Oficio conventual á las ocho. Durante la misa de las siete continúa el mes Carmelitano.

JESUS-MARIA.—Misas á las siete y á las nueve.

PRESENTACION.—(Calle de la Paz).—Misas á las siete y á las diez. A las seis de la tarde ejercicios del mes de Ntra. Sra. del Cármen.

BEATAS.—(Plaza del Pallol).—A las siete misa conventual.

SAN PEDRO.—(Serrallo).—A las nueve oficio parroquial con plática.

BENEFICENCIA.—Fiesta de S. Vicente de Paul. Misas desde las cinco á las nueve y media. A las siete comunión general con plática preparatoria por el M. Iltre. Dr. D. Salvador Tarin, canónigo Lectoral de nuestra Metropolitana y Primada Basilica. A las diez oficio solemne que celebrará el canónigo M. Iltre. doctor D. Andrés Dexeus. A las cinco de la tarde Rosario cantado, panegírico por un P. Jesnita, canto de los gozos y adoración de la reliquia.

MES CARMELITANO

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

DESCALZOS (Calle del Asalto.)—Durante la misa de las siete.

DESCALZAS.—Durante la misa de las siete.

Reporterismo

Consumos

Recaudación del dia 17 de Julio de 1903

Matadero	291'95	Pesetas
Mangrané	00'00	»
Cantera	85'64	»
Olivo	18'61	»
Puente	281'33	»
Cadena	12'93	»
Tetuán	18'32	»
Muelle	0'67	»
San Pedro	93'01	»
Central	00'00	»

CIERRE DE BOLSAS

Madrid, 18

18 Julio.	Ayer	Hoy
4 por 100 Interior cantado	76'75	76'85
4 por 100 fin mes	76'80	76'92
4 por 100 amortizable	00'00	00'00
Banco de España	475'00	000'00
Tabacalera	438'50	474'50
Cambios de Paris	37'60	37'60
Idem Londres	34'57	34'56
5 por 100 per Exlerior	97'65	97'70

Cambios de Barcelona

CAMBIOS EXTRANGEROS

Londres á 90 dias fecha	34'15	Pesetas
Id. 3 dias fecha	34'60	»
Id. á la vista	37'75	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	76'85	76'87
» fin mes	97'60	97'62
» fin próximo	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » » próximo	00'00	00'00
» Amortizable	00'00	00'00
ACCIONES FIN DE MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	33'30	33'40
Norte de España	55 70	55'80
OBLIGACIONES CONTADO		
M. S. Juan Abadesos gar. N. 3 por 100	78'50	79'00
Tarragona B. y Francia 6 por 100	57'00	58'50
» » (Reus Roda) 6 por 100.	57'00	57'50
Med. Za. y O. V. (188-82)	51'85	52'15
Alm, Valencia y Tarragona (ardh.)	76'00	76'50

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana

Jefe de dia señor Comendante de Luchana don Leocadio Villasivil.

Hospital y Provisiones 3.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos Luchana.

El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Teresa Escoda Montserrat.—Joaquín Roset Abelló

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio telegráfico y telefónico

Madrid 18, 16.

Al mediodía la Mesa del Congreso ha ido á Palacio para entregar á S. M. la contestación de aquella Cámara al Mensaje de la Corona.

El acto se verificó con el ceremonial de costumbre, en el salón del Trono, asistiendo el Gobierno y los altos funcionarios palatinos.

Después de dicha ceremonia los señores Silvela y Dato se dirigieron juntos á la Presidencia, almorzando allí.

El Sr. Maura quedó en Palacio conferenciando nuevamente con el Rey.

Madrid 18, 17

Poco hace, el jefe del Gobierno salió de la Presidencia con dirección á Palacio, á donde lleva la dimisión del Gabinete.

Se sabe que el señor Silvela, de acuerdo con los demás ministros, tenia preparadas las dimisiones, esperando solamente á que el Mensaje fuese aprobado en el Parlamento para presentarlas al Rey.

Madrid 18, 20

Formaban parte de la comisión del Mensaje que ha ido á Palacio los exministros señores Canalejas, Villanueva y Castellano y el exgobernador civil de Madrid señor Barroso.

Tambien figuraban el señor Garcia Alix, el marqués de Figueroa, el fiscal del Supremo y otras personalidades.

El señor Villaverde se acercó á las gradas del trono y leyó el Mensaje.

Terminada la lectura, recibió el Rey el decumento y lo entregó al jefe del Gobierno.

Después cambió algunas frases con las personas antes citadas.

Congreso.—Se abre la sesión á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Villaverde y estando la Cámara muy desanimada.

El presidente da cuenta de que se ha entregado al Rey la contestación al Mensaje que se votó ayer.

Luego se lee la comunicación del señor Silvela declarando que el Gobierno está en crisis.

Acto seguido el Sr. Villaverde levantó la sesión con la fórmula de que «para la próxima se avisará á domicilio».

Los diputados cubriéronse y formaron corrillos, cambiando impresiones.

Algunos de ellos felicitaron al Sr. Villaverde, creyendo verle bajar del sillón presidencial para sentarse á la cabeza del bance azul; pero dicho personaje contestaba con evasivas, diciendo que no habia motivos para una crisis total.

Madrid 18, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior fin mes, 76'78.

Fin próximo, 00'00.

Francos 37'36.

Empréstito nuevo, 97'60.

Libras, 00'00.

GANGA

Se halla en venta por ausentarse el dueño un acreditado establecimiento de Ultramarinos situado en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

FILOMENA VENTURA

MAESTRA SUPERIOR

Horas especiales para lecciones de Francés.—Método práctico.—Lección de prueba gratis.

Calle Reding. núm. 11, 2.°

MANUEL DE PEÑARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Rambla de San Juan, 30, 2.°

Venta de un molino aceitero

Se vende en Ribarroja un molino aceitero, con dos bigas, pozo y bomba dentro del mismo local, situado junto al casco de la población.

Informe: D. Francisco Puig y C.ª, Ribarroja.

EN VENTA

En Espluga de Francolí y por un precio módico se venderá una burra y pollina, con leche fresca.

Dirigirse á Juan Figueras (propietario), calle de la Abadia, Espluga de Francolí.

BACHILLERATO

Empiezan las lecciones preparatorias para el ingreso en la segunda enseñanza y Seminario en la

ACADEMIA DE FRANCES

dirigida por el profesor

D. RAMON BUSQUER FERRER, Rambla de San Carlos, 35, 2.°

Se hacen toda clase de traducciones del francés y del latín.

Honorarios convencionales y por adelantado.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

SEÑORES CLIMENT y C.ª-TORTOSA.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufria desde hace más de un año de una sófula crónica, Cansado de curase sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los *HIPOFOSFITOS CLIMENT*, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz*, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.-De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

Compañía francesa del GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA

HASTA LA FECHA

Depositario y representante

EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Relojero

— 14, Bajada de Misericordta, 14 —

Reparaciones del **GRAMOPHONE**, Fonógrafos y relojes de todas clases

Levadura de cerveza SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.-Teléfono 48

Academia VALLVÉ

Rambla de San Juan, 19.—Tarragona

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos

Horas de clase para señoritas: De ONCE á UNA.

Para adultos: De TRES á CINCO tarde y de SIETE Y MEDIA á NUEVE noche.

†

ESQUELAS

de defunción, aniversario y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del

HERALDO DE TARRAGONA

calle de Fortuny, 4, imprenta, hasta la madrugada.

Precios según muestrario.

Grandes rebajas en los precios de los anuncios contratados por anualidades.

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona

La Confianza

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

DE

Francisco Bové, Unión, 15

SE SIRVE A DOMICILIO

Gran surtido en chocolates, cafés, thes, conservas, licores, etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

Llorens Gibert y Cabré

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos á precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

BICARBONATO DE SOSA

Quimicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 peseta

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio.— En el resto de España, 5·25 pesetas trimestre.—Número suelto 10 cénts.— Anuncios y remitidos á precios convencionales.